

Manta



1176-11700
JUFICXIA

No. O-USG&GD-PGL-2017-1163
Manta, 19 de Diciembre 2017

Señor
Ramón Sasia Arteaga Macias
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 18 de diciembre del 2017; resolvió:

Resolución No. 174-CMM-18-12-2017. "Autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a fin de que amparado en el Art. 481 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, tramite a favor del señor Ramón Sasia Arteaga Macias, la adjudicación del excedente de terreno de 48.00m2 ubicado en la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón del mismo nombre, signada con clave catastral 1176117000 con un avalúo por metro cuadrado de USD\$85,00; debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USDS4.080,00, que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiéndose los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planificación y Ordenamiento Territorial; Avalúos y Catastros; Obras Públicas, Financiero; y, Asesoría Jurídica Municipal"

Particular que llevo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

S.B. Patricia González L.
SECRETARIA MUNICIPAL ENC



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

The image shows a page of lined paper with a grid of horizontal and vertical lines. The grid is formed by several vertical lines in various colors (green, purple, blue, red) and many horizontal lines. The text is extremely faint and illegible.



APROBACION DE UNIFICACION

No.0100

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba a **ARTEAGA MACIAS RAMON SASIA**, para que celebre escritura de **UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA** de DOS (2) Lotes ubicado en la Manzana MH en las inmediaciones de la Universitaria, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE (Escritura celebrada en la Notaria Primera de Manta con fecha 21 de Marzo del 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad 04 de Febrero 1997)

FICHA REGISTRAL: 39524
Propietario: ARTEAGA MACIAS RAMON SASIA

Ubicación: LOTE 13 MZ MH
Medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00 m. Lindera con Calle U-11
Por Atrás: 10,00 m. Lindera con Lote 02
Costado Derecho: 21,00 m. lindera con Lote 14
Costado Izquierdo: 21,00 m. lindera con Lote 12
Área Total: 210.00 m2

SEGUNDO LOTE (Resolución N° 174-CMM-18-12-2017, de fecha 18 de Diciembre del 2017)

Propietario: GAD MANTA

Medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00 m. Lindera con Pasaje A
Por Atrás: 10,00 m. Lindera con Ramón Sasía Arteaga
Costado Derecho: 4,80 m. lindera con Lote 14
Costado Izquierdo: 4,80 m. lindera con Lote 12
Área Total: 48.00 m2

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA: 258.00 m2.

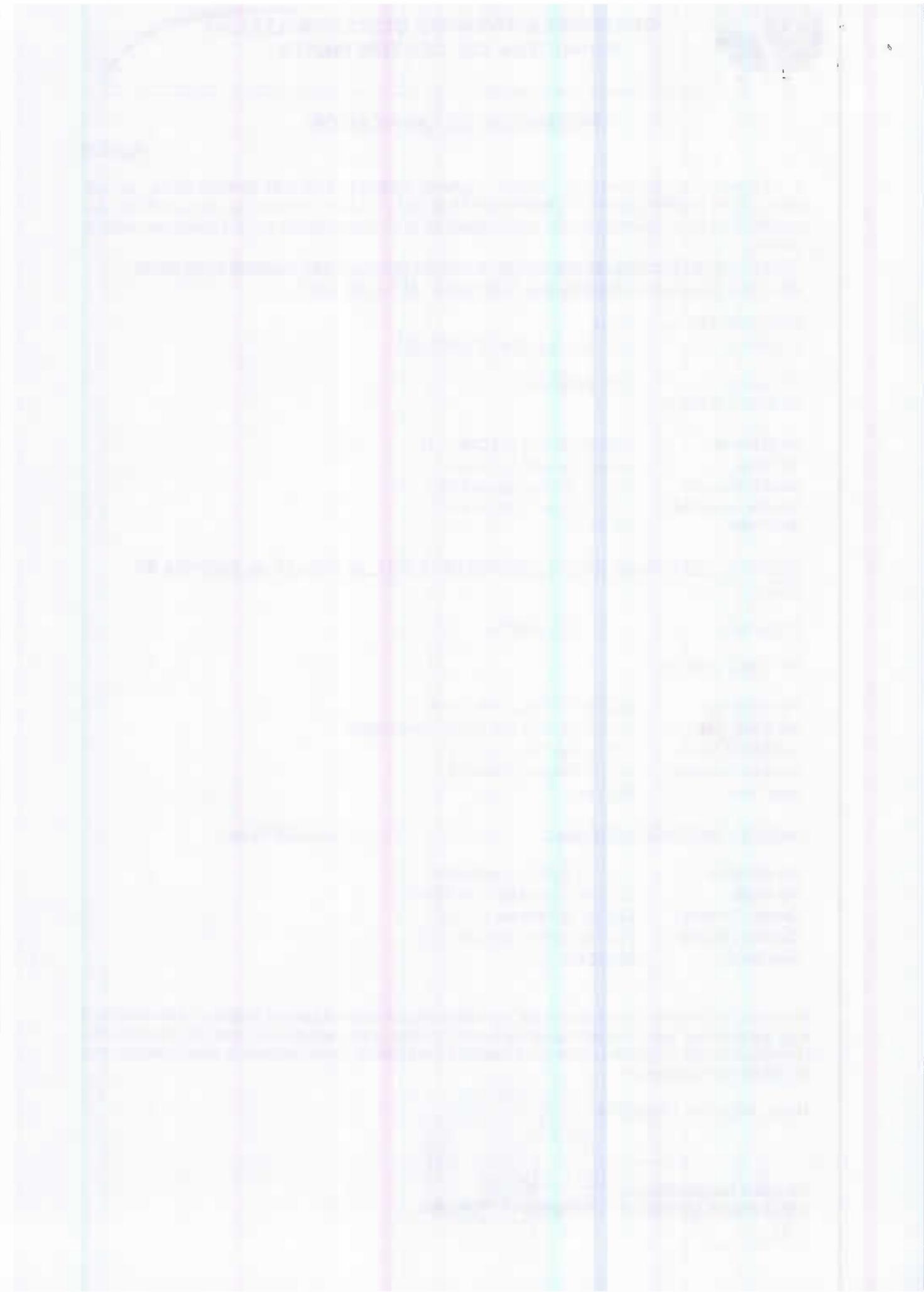
Por el Frente: 10,00 m. Lindera con Pasaje A
Por Atrás: 10,00 m. Lindera con Lote 02 y 03
Costado Derecho: 25,80 m. lindera con Lote 14
Costado Izquierdo: 25,80 m. lindera con Lote 12
Área Total: 258.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 13 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL







Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

39524



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027663, certifico hasta el día de hoy 28/11/2018 14:06:49, la Ficha Registral Número 39524.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de marzo de 2013 Parroquia : MANTA



Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la manzana MH en las inmediaciones de la Universidad

LINDEROS REGISTRALES:

El lote numero TRECE de Doscientos diez metros cuadrados ubicado en la manzana MH en las inmediaciones de la Universidad que mide de frente diez metros y de fondo veintium metros y linderando .Por el frente con la calle U-Once. con diez metros.Por atras , lindera con el lote numero dos con deiz metros.Por el costado derecho lindera con el lote N. catorce con veintiummetros y por el costado izquierdo lindera con el lote N. doce con veintium metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	200 04/feb/1997	120	120
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	439 13/may/2004	4.737	4.747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 04 de febrero de 1997 Número de Inscripción: 200 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 380 Folio Inicial:120
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:120
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 1996
Fecha Resolución: martes, 21 de enero de 1997

a.- Observaciones:

Escritura de Distribucion y Entrega de terreno por MANDATO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303519068	ARTEAGA MACIAS RAMON SASIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 13 de mayo de 2004 Número de Inscripción: 439

Certificación Impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:39524

miércoles, 28 de noviembre de 2018 14:06:49



Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 2004
 Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 1985 Folio Inicial:4.737
 Folio Final:4.747



a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar.* Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y el SR. RAMON SASIA ARTEAGA MACIAS, la misma que fué inscrita el 13 de Mayo del 2004. Con fecha 24 de Abril de 2014 he procedido a marginar la Asociación de Ahorro y Crédito para la Vivienda Mutualista Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor de BANCO PICHINCHA C.A..Manta, 24 de Abril del 2014Se Procede a marginar, que el Banco Pichincha C.A cede y transfiere los Derechos y Acciones del contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición que antecede a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Manta, 04 de Mayo del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000001688	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO- ACREEDOR	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303519068	ARTEAGA MACIAS RAMON SASIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	200	04/feb/1997	120	120

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:06:49 del miércoles, 28 de noviembre de 2018

A petición de: ARTEAGA MACIAS RAMON SASIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

